



QUILMES, 10 JUN 2013

VISTO el Expediente N° 827-0873/13, la Resolución (CS) N° 125/08, la Resolución (R) N° 96/12, el Decreto (PEN) N° 366/06, el Acta Paritaria N° 9/10, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto (PEN) N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante la Resolución (CS) N° 125/08 se aprueba la Estructura Orgánico-Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 96/12 se otorga licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía por tiempo indeterminado al agente Marcelo Horacio Durban.

Que en virtud del Acta Paritaria N° 9/10, los integrantes de la Comisión Paritaria Particular de la Universidad Nacional de Quilmes han acordado que en los casos que sea necesario reemplazar a los agentes de planta permanente que soliciten licencia sin goce de haberes por un período mayor a seis meses serán reemplazados mediante una designación en planta transitoria siempre y cuando no puedan ser sustituidos con la asignación de funciones a agentes del área.

Que según consta en la nota obrante a fs. 2, la Directora General de Administración ha requerido la cobertura del puesto manifestando que no poseen una persona dentro de la dependencia que pueda cumplir las funciones solicitadas.

Que por lo expuesto precedentemente, resulta pertinente efectuar la cobertura del puesto mediante la designación transitoria de Cecilia Zampedri.

Que los antecedentes de la mencionada se encuentran agregados en el Expediente citado en el Visto, a fs. 8/9.



-00524



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención mediante Dictamen N° 420/13, glosado a fs. 16, sin hallar objeciones a la cobertura del cargo mediante designación transitoria.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

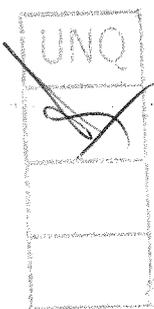
#### RESUELVE:

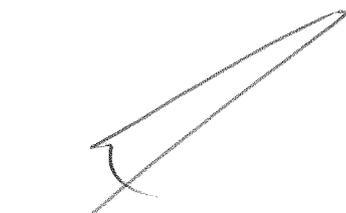
ARTICULO 1°: Designar a partir de la fecha de su notificación, con carácter transitorio, a Cecilia Zampedri, DNI N° 28.369.456, en el puesto de administrativa, categoría 5, agrupamiento administrativo del Escalafón del Personal no Docente de las Universidades Nacionales incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto (PEN) N° 366/06, dependiente de la Dirección de Tesorería, Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes, de conformidad con las previsiones contenidas en el Acta Paritaria N° 9/10, de la Comisión Paritaria de Nivel Particular de esta Casa de Altos Estudios, y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta que se reintegre el titular del cargo, agente Marcelo Horacio Durban, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°: La erogación resultante de la aplicación de la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas y Dependencias que correspondan, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las notificaciones y demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **-00524**



  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Mario E. Lozano  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes